



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**INSTITUTO DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DE PANAMÁ**  
**INGENIERO OVIGILDO HERRERA MARCUCCI (IMHPA)**

**RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA**

No. 003 De 10 de mayo de 2022

“Que aprueba el Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2023, la Modificación de la Estructura del Presupuesto del año 2022 y se crea la Estructura Orgánica y el Manual de Organización y Funciones del IMHPA”

La Junta Directiva del IMHPA, en uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley 209 de 22 de abril de 2021, se crea el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá, **INGENIERO OVIGILDO HERRERA MARCUCCI** y dicta otras disposiciones, y el artículo 11 establece que, el órgano máximo de dirección del IMHPA será la Junta Directiva;

Que en el numeral 3 del artículo 16 de la precitada Ley 209 de 2021, establece como una de las funciones y atribuciones de la Junta Directiva la de aprobar el Programa Operativo Anual y los proyectos que el IMHPA proponga;

Que en el numeral 4 del artículo 16 de la precitada Ley 209 de 2021, establece como una de sus funciones y atribuciones de la Junta Directiva la de aprobar el anteproyecto de presupuesto anual del IMHPA, así como las solicitudes de créditos adicionales que presente el director general, de conformidad con las disposiciones que rigen el Presupuesto General del Estado;

Que por su parte, en el numeral 9 del artículo 20 de la mencionada Ley 209 de 2021, señala que el director general del IMHPA tendrá dentro de sus funciones la de presentar para su aprobación a la Junta Directiva la estructura administrativa para el cumplimiento de las funciones del IMHPA;

Que se hace necesario que tanto el Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2023, la Modificación de la estructura del Presupuesto del año 2022 y la creación de la Estructura Orgánica y Manual de Organización y Funciones del IMHPA sean aprobadas por la Junta Directiva y ésta autorice al Ministro de Ambiente (Milciades Concepción,



titular) como presidente de la Junta Directiva del IMHPA, para que los envíe al MEF para su revisión y aprobación; y poder así, continuar con el trámite correspondiente y con el proceso de nombramiento del Director General y Subdirector General y demás personal del Instituto;

Que en reunión extraordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2021, Diana A. Laguna C., Ministra de Ambiente encargada, mediante Decreto No. 32 fechado 05 de mayo del 2022, como presidente interino de la Junta Directiva del IMHPA, presenta a los Señores Miembros de la Junta Directiva, para su aprobación, el Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2023, la Modificación de la estructura del Presupuesto del año 2022 y la Estructura Orgánica y el Manual de Organización y Funciones del IMHPA.

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar, en todas sus partes, el Anteproyecto de Presupuesto del IMHPA para la vigencia fiscal 2023, presentado por Diana A. Laguna C. como presidente interino de la Junta Directiva del IMHPA.

**SEGUNDO:** Aprobar, la Modificación de la estructura del Presupuesto del año 2022 del IMHPA.

**TERCERO:** Aprobar, la Estructura Orgánica y el Manual de Organización y Funciones del IMHPA, presentado por Diana A. Laguna C. como presidente interino de la Junta Directiva del IMHPA.

**CUARTO:** Autorizar al Ministro de Ambiente (Milciades Concepción, titular) como presidente de la Junta Directiva del IMHPA, a presentar el Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2023, la Modificación de la estructura del Presupuesto del año 2022 y la creación de la Estructura Orgánica y Manual de Organización y Funciones del IMHPA ante el Ministerio de Economía y Finanzas para revisión y aprobación, según el procedimiento establecido por este Ministerio.

**QUINTO:** Esta Resolución será efectiva a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley 209 de 22 de abril de 2021, que crea el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá, **INGENIERO OVIGILDO HERRERA MARCUCCI** y dicta otras disposiciones.



3

Dada en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de mayo del dos mil veintidós (2022).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**DIANA A. LAGUNA C.**  
Ministra de Ambiente, encargada y  
Presidente interino de la Junta Directiva del IMHPA

**EYRA VILLARREAL**  
Secretaria General del MIDA en  
representación del Ministro de  
Desarrollo Agropecuario y  
Secretario Ejecutivo interino de la  
Junta Directiva del IMHPA